



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 16 DE AGOSTO DE 2018

VISTO:

Las Actas de Exámenes correspondientes a esta Facultad, Sede Trelew del Nro. L32-1/16, L32-1/17 a Nro. L32-5 /17, la Ordenanza C.S. 169 y la Resolución DFCN y CS. Nro.001, y

CONSIDERANDO:

Que por error en el sistema GUARANI se generó con el nombre de Libro 2017 LIBRO DE EXAMENES LIBRES I TW cuando el nombre correcto del libro es 2017-L-1-3

Que al detectarse el error se corrigió el nombre del Libro teniendo las actas consecutivas a partir del Acta L32-7 /17, folio 7, el nombre correcto: Libro: 2017-L-1-3

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Rectificar en las Actas Nro. L32-1/16. L32-1/17 al Nro. L32-5 /17, del folio 01 al folio 6 respectivamente, el nombre del libro donde dice " Libro 2017 LIBRO DE EXAMENES LIBRES I TW" debe decir " LIBRO : 2017-L-1-3 "

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 700/18

Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.